INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

Alcaldía de Medellín

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA 201 de

11 de noviembre de 2026

COMPRAVENTA

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 33 para :

Adquisición y suministro de materiales de identificación, divulgación y apoyo pedagógico, consistentes en pulseras de silicona, pendones, cuadernos tipo agenda, lapiceros metálicos y tulas deportivas, destinados al desarrollo del proyecto «Para la Convivencia, Conversemos Pues» de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, para apoyar las actividades de formación ciudadana, comunicación asertiva y fortalecimiento de la convivencia escolar, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la institución.

El rector (a) de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 33 cuyo objeto es:

Adquisición y suministro de materiales de identificación, divulgación y apoyo pedagógico, consistentes en pulseras de silicona, pendones impresos a todo color, cuadernos tipo agenda, lapiceros metálicos y tulas deportivas, destinados al desarrollo del proyecto «Para la Convivencia, Conversemos Pues» de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, con el propósito de apoyar las actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de la comunicación asertiva, la formación ciudadana, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la convivencia escolar, de conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones de entrega establecidas por la Institución Educativa.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	GARCIA MONTES LILIANA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

GARCIA MONTES LILIANA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **33** **a:** **GARCIA MONTES LILIANA**

con NIT. 1036924333-5

cuyo objeto es :

Adquisición y suministro de materiales de identificación, divulgación y apoyo pedagógico, consistentes en pulseras de silicona, pendones, cuadernos tipo agenda, lapiceros metálicos y tulas deportivas, destinados al desarrollo del proyecto «Para la Convivencia, Conversemos Pues» de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, para apoyar las actividades de formación ciudadana, comunicación asertiva y fortalecimiento de la convivencia escolar, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la institución.

Por valor de $5.644.000

CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 18 con fecha **30 de octubre de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Edison Vasco

EDISON DARÍO VASCO AGUDELO
Rector